GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número dos.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

Acuerdo 01/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación del Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2015, incluyendo como punto nueve la "Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de modificación del catálogo de conceptos del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo 2015"", como punto veinticinco la "Designación de los integrantes del Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP en el ejercicio 2016" y como punto veintiséis "Presentación del informe parcial de revisión de la Comisaría Pública por el periodo de abril a junio de 2015" se recorren los puntos subsecuentes del Orden del Día.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Briliani
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número tres.- Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2015.

Acuerdo 02/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2015, por lo cual proceden a su firma.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Nabo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecútivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número cuatro.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa de Capacitación para el Incremento de la Competitividad de los Hoteles del Estado de Morelos".

Acuerdo 03/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico deciden posponer la determinación del Proyecto "Programa de Capacitación para el Incremento de la Competitividad de los Hoteles del Estado de Morelos" propuesto por la Asociación de Industriales y Empresarios de Xochitepec, A.C. hasta que realicen un replanteamiento donde consideren obtener certificaciones y distintivos estatales o federales por la capacitación, así como justificar el impacto que tendrá este proyecto a diferencia de otros proyectos de capacitación que brinda la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, además de incrementar el número de sesiones o beneficiarios con el recurso solicitado, e instruyen a la Directora General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, le notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número cinco.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Morelos, un Estado en la mirada de los fotógrafos".

Acuerdo 04/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por mayoría de votos tres en contra y dos a favor del Proyecto por parte del C. Armando Haddad Giorgi y del Ing. Salvador Castañeda Brilanti, no aprueban la pertinencia del Proyecto "Morelos, un Estado en la mirada de los fotógrafos" propuesto por la persona moral denominada Arte y Biodiversidad, A.C., ya que es un proyecto que ya inicio su ejecución y ya cuenta con una aportación de recurso por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos por $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), e instruyen a la Directora General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, le notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número seis.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Constitución de la Agencia de Desarrollo Regional de Morelos Fase I".

Acuerdo 05/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico posponen la determinación del Proyecto "Constitución de la Agencia de Desarrollo Regional de Morelos Fase I" propuesto por la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos S.P. (ADIEM COPARMEX), hasta que realicen un replanteamiento del Proyecto en donde consideren que sea ADIEM COPARMEX quien opere esta Agencia de Desarrollo Regional o en su caso, definan la necesidad de crear una asociación para su operación, además de informar detalladamente como estaría integrada la Agencia considerando además la participación de los municipios y del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, también deberán presentar el reglamento de organización y operación de dicha Agencia con la inclusión de otros actores importantes, así como considerar un replanteamiento del catálogo de conceptos que no incluya solo erogaciones para el pago de estudios, definan detalladamente los entregables que presentarían como comprobación y solventen las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP, e instruyen a la Directora General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, le notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Directora General del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número siete.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Rehabilitación del Mercado Municipal de Ocuituco; Impulsando las Competencias Logísticas de las Mipymes y la Competitividad del Estado de Morelos".

Acuerdo 06/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto "Rehabilitación del Mercado Municipal de Ocuituco; Impulsando las Competencias Logísticas de las Mipymes y la Competitividad del Estado de Morelos" propuesto por el H. Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $11,494,433.12 (Once millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.), de los cuales el Gobierno Federal aportará la cantidad de $4,526,008.12 (Cuatro millones quinientos veintiséis mil ocho pesos 12/100 M.N.), el FIDECOMP la cantidad de $3,968,425.00 (Tres millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) y el Proponente deberá aportar la cantidad de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) integrados por aportaciones municipales y de la iniciativa privada, e instruyen a la Directora General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar el Acta de Cabildo donde se manifieste el compromiso de realizar la aportación solicitada, además de un escrito emitido por el Presidente Municipal electo donde manifieste su compromiso de ejecutar el Proyecto; posteriormente deberá celebrar el Convenio de Colaboración correspondiente e instruir a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número ocho.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Impulso a la Competitividad y Mejora Regulatoria Municipal".

Acuerdo 07/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto "Impulso a la Competitividad y Mejora Regulatoria Municipal" propuesto por la Secretaría de Economía, así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que son aportados por el FIDECOMP en su totalidad, e instruyen a la Directora General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, le notifique al Proponente sobre dicha resolución y celebre el Convenio de Colaboración correspondiente, posteriormente deberá instruir a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Estrada García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número nueve.- Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de modificación del catálogo de conceptos del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo 2015"

Acuerdo 08/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la solicitud de modificación del catálogo de conceptos del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo 2015" presentada mediante oficio número ST/DGSNEMOR/0414/2015, e instruyen a la Directora General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, le notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número diez.- Presentación del Informe de los Proyectos Activos.

Acuerdo 09/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número once.- Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP.

Acuerdo 10/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brianti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número doce.- Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo No. 2151-8, correspondiente al mes de Noviembre de 2015.

Acuerdo 11/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo de Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes al mes de noviembre de 2015. -------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número trece.- Solicitud de autorización para la apertura del Fondo Revolvente 2016 a nombre de la Directora General o del Director General Suplente.

Acuerdo 12/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico autorizan la apertura del Fondo Revolvente durante el ejercicio 2016, e instruyen a la fiduciaria realizar la liberación de recursos a través de un cheque a nombre de la Lic. Paola Gadsden de la Peza, Directora General del Fideicomiso o del C. Reynaldo Pérez Corona como su suplente, por un monto de hasta $6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, quienes deberán realizar las erogaciones necesarias ajustándose a las Reglas para la comprobación del Gasto Público y de los Lineamientos para la Clasificación por Objeto de Gasto vigentes, así como a la normatividad aplicable.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número catorce.- Presentación, y en su caso aprobación de los Manuales Administrativos actualizados del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Acuerdo 13/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban los Manuales Administrativos actualizados del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo consistentes en Manual de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos e instruyen a la Directora General del FIDECOMP realizar las acciones derivadas de esta aprobación.---------- ----------
-

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Izquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número quince.- Presentación y en su caso aprobación del Plan de Cuentas y del Manual de Contabilidad Gubernamental del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Acuerdo 14/12ª ordinaria/09-12-15.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad Gubernamental del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo e instruyen a la Directora General del FIDECOMP realizar las acciones derivadas de esta aprobación.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número dieciséis.- Solicitud de autorización de pago de honorario extraordinario a los prestadores de servicios profesionales.

Acuerdo 15/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan el pago de honorario extraordinario a los prestadores de servicios profesionales conforme al planteamiento que se anexa a este acuerdo e instruyen a la Directora General instruir a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta de cada prestador de servicios por honorarios.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp
Ser estratégicos, ser regionales, ser sustentables

HONORARIO EXTRAORDINARIO

PUESTO	HONORARIO	I.V.A.	RETENCIÓN ISR	NETO A PAGAR
Asesor de la Dirección General del FIDECOMP	$ 16,514.00	$ 2,642.24	$ 1,651.40	$ 17,504.84
Asesor de la Secretaría Técnica del FIDECOMP	$ 16,514.00	$ 2,642.24	$ 1,651.40	$ 17,504.84
Asesor Técnico del FIDECOMP	$ 16,514.00	$ 2,642.24	$ 1,651.40	$ 17,504.84
Asesor Administrativo de la Secretaría Técnica	$ 16,514.00	$ 2,642.24	$ 1,651.40	$ 17,504.84
Asesor Técnico en la Supervisión de Obras Financiadas con recursos del FIDECOMP	$ 16,514.00	$ 2,642.24	$ 1,651.40	$ 17,504.84
Asesor de Recepción de Proyectos del FIDECOMP	$ 16,514.00	$ 2,642.24	$ 1,651.40	$ 17,504.84
Asesor Financiero de Proyectos del FIDECOMP	$ 26,075.00	$ 4,172.00	$ 2,607.50	$ 27,639.50

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número diecisiete.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2016.

Acuerdo 16/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos posponen la determinación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016, hasta que se realice un análisis considerando la aprobación Ley de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016 aprobada por el Congreso del Estado de Morelos e instruyen a la Directora General presentarlo en una próxima sesión.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número dieciocho.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2016.

Acuerdo 17/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos posponen la determinación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2016 del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo e instruyen a la Directora General del FIDECOMP presentarlo en la sesión en que se presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número diecinueve.- Solicitud de autorización para la renovación del Contrato de Arrendamiento 2016 (enero a mayo y en junio se realizará el ajuste de acuerdo al INPC correspondiente).

Acuerdo 18/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos posponen la determinación de la renovación del Contrato de Arrendamiento 2016 e instruyen a la Directora General del FIDECOMP presentarlo en la sesión en que se presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número veinte.- Presentación de propuesta económica 2016, y en su caso autorización para las contrataciones de los prestadores de servicios profesionales por honorarios.

Acuerdo 19/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos posponen la determinación de la contratación de los prestadores de servicios por honorarios del FIDECOMP del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 e instruyen a la Directora General del FIDECOMP presentarlo en la sesión en que se presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número veintiuno.- Presentación de propuesta económica 2016, y en su caso autorización de la contratación de prestación de servicios de limpieza para las oficinas del FIDECOMP.

Acuerdo 20/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos posponen la determinación de la contratación de prestación de servicios de limpieza para las oficinas del FIDECOMP en el ejercicio 2016 e instruyen a la Directora General del FIDECOMP presentarlo en la sesión en que se presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número veintidós.- Presentación de propuesta económica 2016, y en su caso autorización de la contratación de Servicios de fotocopiado e impresión.

Acuerdo 21/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos posponen la determinación de la contratación de Servicios de fotocopiado e impresión para las oficinas del FIDECOMP para el ejercicio 2016 e instruyen a la Directora General del FIDECOMP presentarlo en la sesión en que se presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número veintitrés.- Presentación de propuesta económica 2016, y en su caso autorización de la contratación de prestación de Servicios para la elaboración de la Contabilidad y de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Acuerdo 22/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos posponen la determinación de la contratación de prestación de Servicios para la elaboración de la Contabilidad y de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo en el ejercicio 2016 e instruyen a la Directora General del FIDECOMP presentarlo en la sesión en que se presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número veinticuatro.- Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2016.

Acuerdo 23/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban celebrar las sesiones ordinarias del ejercicio 2016 en las fechas: 13 de enero, 10 de febrero, 09 de marzo, 13 de abril, 11 de mayo, 08 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 14 de septiembre, 12 de octubre, 09 de noviembre y 14 de diciembre del 2016.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número veinticinco.- Designación de los integrantes del Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP en el ejercicio 2016.

Acuerdo 24/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la integración del Grupo de Apoyo Técnico con los siguientes integrantes:

ÁREA	INTEGRANTES
Representante de la Dirección General del FIDECOMP	• Titular, • Suplente, • Asesor de la Dirección General, • Asesor Técnico del FIDECOMP, • Asesor Técnico en la Supervisión de Obras Financiadas con Recursos del FIDECOMP y • Asesor Financiero de Proyectos del FIDECOMP.
Representante de la Secretaría Técnica del FIDECOMP	• Titular, • Suplente, • Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía, • Asesor de la Secretaria Técnica del FIDECOMP, • Asesor de Recepción de Proyectos del FIDECOMP y • Asesor Administrativo de la Secretaría Técnica del FIDECOMP.
Coordinación de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía	• Titular o • Algún representante de esa Unidad.
Representante del Sector Empresarial	• Algún representante del sector empresarial en su carácter de miembro del Comité Técnico
Comisaría Pública Honorífica del FIDECOMP	

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Punto número veintiséis.- Presentación del informe parcial de revisión de la Comisaría Pública por el periodo de abril a junio de 2015.

Acuerdo 25/12ª ordinaria/09-12-15.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del informe parcial de revisión de la Comisaría Pública por el periodo de abril a junio de 2015.----------

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial
de la Secretaría de Economía, en su carácter de
Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la
Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brilanti
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de
Hacienda como Directora General del FIDECOMP

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP